



Alcaldía del Municipio Santa Cruz de Barahona

ACTA DE SESION ORDINARIA NO. 4/2025 DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2025

Ricardo Dominici Feliz
Presidente del Concejo de Regidores

Denzel Yuliane Gren
Secretario del Concejo

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL, CELEBRADA EL DIA 13 DE MAYO DEL AÑO 2025.**

En el Municipio Santa Cruz de Barahona, República Dominicana, siendo las 09:35, a.m., horas del día 13 del mes de mayo, del año 2025, previo convocatoria, de fecha 09 de mayo, del año 2025. Y luego de haber comprobado el Quórum reglamentario con los Once Regidores, que conforman la matrícula general de Regidores, se dio inicio con la presencia de todos los señores: **Ricardo Dominici Feliz**, Presidente del Concejo, **Liseydy Báez Pérez**, **Frank Figueroa Feliz**, **Marcel Miguel Almonte Suero**, **Bernardino Feliz Feliz**, **Toidy Gustavo Pérez de la Cruz**, **Rafaela Feliz Medina**, **Rodolfo Gómez**, **Danisa Espinosa Matos**, **Willy Alejandro Deño Suero**.

El Presidente del Concejo de Regidores, **RICARDO DOMINICI FELIZ**, declaró abierta la Sesión, luego del pase de lista a cargo del Secretario del Concejo **Denzel Yuliane Gren** y la comprobación del Quórum reglamentario con la siguiente agenda.

SESION ORDINARIA DE REGIDORES NO. 04/2025, DEL 13 DE MAYO, 2025

TEMA PROPUESTO.

1. **Ratificación o Sustitución del Secretario del Concejo de Regidores (Ricardo Dominici Feliz, Presidente del Concejo de Regidores).**
2. **Ratificación o Sustitución del Contralor Municipal (Ricardo Dominici Feliz, Presidente del Concejo de Regidores).**
3. **Solución a los Letreros y Vallas colocados en la vía pública que obstaculizan la visibilidad de los conductores y peatones (Toidy Gustavo Pérez, Concejal)**
4. **Solicitud de Certificación que da como existente la calle frente al Liceo Dr. Federico Henríquez y Carvajal frente a la Avenida Casandra Damirón (Frank Figueroa Feliz, Concejal).**
5. **Situación actual del Cuerpo de Bomberos (Reparación de su Cuartel, preparación de su personal, reclutamiento, condiciones de las unidades de emergencias y construcción del cuartel, y la creación de la Unidad BREC (Búsqueda y Rescate en estructura colapsada), Bernardino Feliz Feliz, Concejal.**
6. **Solicitud de No objeción al uso de suelo, para la construcción de un proyecto de apartamentos "Proyecto Familia Feliz e Vivienda Residenciales". (Aníbal Figuereo).**
7. **Solicitud de Instalación de Reductores de Velocidad en las entradas del Recinto UASD- Barahona (VED) VANGUARDIA ESTUDIANTIL DOMINICANA, representada por los señores CARLOS MATOS, RANDY MATOS, DOMINGO FELIZ)**

8. Punto Libre.

Comprobado el Quórum reglamentario por el Secretario Denzel Yuliane Green, quien certifica la presencia de una matrícula de diez (10), de un total de once (11) Regidores, se le dio inicio a la Sesión con el sometimiento al Concejo la agenda, la cual fue aprobada a unanimidad de votos:

El Concejal **WILLY ALEJANDRO DEÑO**, inició con una invocación a Dios, a través de una oración.

Seguido esto se pasaron a conocer los temas en el orden siguiente:

1. Ratificación o Sustitución del Secretario del Concejo de Regidores (Ricardo Dominici Feliz, Presidente del Concejo de Regidores).

Se sometió una propuesta de dejar al señor **DENZEL GREN**, como Secretario del Concejo por el período 2025-2026.

El Concejal **Toidy Gustavo Pérez de la Cruz**, toma la palabra antes de la votación y estableció que cree prudente que continúe el mismo secretario, ya que ha venido a aportar cosas positivas al concejo.

La Concejal Liseydy Báez toma la palabra y expone que este tiene las destrezas y conocimiento suficientes en el Concejo. Que es un joven que se ha sabido desempeñar.

Al someterlo a votación, fue aprobado a unanimidad de votos.

2. Ratificación o Sustitución del Contralor Municipal (Ricardo Dominici Feliz, Presidente del Concejo de Regidores).

El Contralor no se encontraba presente, por lo que el tema fue pospuesto para ser conocido más adelante en la misma sesión.

3. Solución a los Letreros y Vallas colocados en la vía pública que obstaculizan la visibilidad de los conductores y peatones (Toidy Gustavo Pérez, Concejal)

El secretario da lectura sobre los letreros y vallas publicitarias en la ciudad.

El Concejal **Toidy Gustavo Perez.**, y establece que él entiende que es necesario poner vallas, pero que no se les está dando el uso pertinente y que estas ya están deterioradas y caídas en el suelo, próximo al mercadito hay una valla colocada que

no se ven los vehículos cuando van, ni cuando vienen. Por lo que solicita al Concejo que se haga una Comisión para que junto con Planeamiento Urbano se solucione esta problemática.

Frente al Banco Ademi hay una valla que casi se está cayendo. Se debe abordar el tema y se le debe buscar una solución legal y técnica a esta problemática.

El Presidente propone que se forme una comisión, para que en los próximos 15 días se traigan datos.

Sobre esta comisión, la Concejal Liseydy Báez establece que hay que ponerle asunto a esto, debido a que se trata de salvar vidas.

Se somete como moción la conformación de una comisión para manejo de los temas de letreros y Vallas publicitarias, que será conformada por los Concejales:

Toidy Pérez como Presidente

Danilsa Espinosa

El Encargado de la Policía Municipal, señor José Ramírez

El Ingeniero Héctor Tamburini de Planeamiento Urbano.

Al ser sometida a votación, esta moción fue aprobada a unanimidad de votos.

4. Solicitud de Certificación que da como existente la calle frente al Liceo Dr. Federico Henríquez y Carvajal frente a la Avenida Casandra Damirón (Frank Figueroa Feliz, Concejal).

El Concejal Frank Figueroa establece que hablará con Pedro Feliz, pues hay unos solares de Nabí Cury, y exige que por favor se le abra una calle que dejó éste y que se le ponga ese nombre a esa calle.

El presidente del Concejo toma la palabra y dice que hay que hacer un levantamiento con el Ingeniero dentro de los próximos 15 días, debido a que hay personas que han comprado solares en ese lugar, no vaya a ser que la calle vaya a afectar uno de esos solares.

El Alcalde toma la palabra y establece que se fije ese tema de nuevo para próxima sesión y que se haga el trabajo de levantamiento con un agrimensur, que conviene abrir la calle por el crecimiento que está teniendo Barahona.

El Concejal Willy Alejandro Deñó toma la palabra y establece que hay que investigar si hay personas que han comprado terrenos en esa área, para así evitar problemáticas con los compradores.

La concejal Liseydy Báez expuso que se debe formar una comisión para tratar el asunto y tener una decisión, pues al tratarse de terrenos, son temas delicados. Se debe convocar una reunión donde estén involucradas todas las partes, para que juntos se concluya la decisión, sin que nadie salga perjudicado.

El Alcalde plantea esclarecer la posición, al establecer que la representación de la Alcaldía está en un equipo técnico, que realiza la inspección para hacer un levantamiento. A fin de aclarar de que se ha estado usufructuando terrenos que no corresponden. Que deben presentarse documentos, buscar el origen de esos documentos. Y si no vienen, no muestran interés. Debe ser el equipo de técnicos que va a edificar. Entiende que no hay que formar comisión.

La Moción es citar a la bomba total, así como levantamiento de Ingeniero y Agrimensor, para discutir el Resultado ante el Concejo.

Aprobada la Resolución por el voto de siete (7) de los regidores presentes.

Se pasó al conocimiento del tema de contralor. **Ratificación o Sustitución del Contralor Municipal (Ricardo Dominici Feliz, Presidente del Concejo de Regidores).**

El señor Contralor toma la palabra y expone cuáles son sus funciones, establece que maneja números fríos y números calientes. Además del espacio que requiere para hacer su trabajo cómodo.

La Concejal Danilsa Espinosa toma la palabra y establece que es una de las que establece que siempre se mantiene al tanto de los asuntos sistemáticos.

La Concejal Liseydy Báez toma la palabra y establece que desde la gestión pasada conoce el trabajo del Contralor, al cual se le dio un voto de confianza al entrar al puesto. Ahora bien, en una reunión pasada, se vieron bajitos los números, no obstante todo se trata de un equipo, una construcción de cada quien que tiene que poner de su parte, lo cual implica al contable y el tesorero.

El Concejo requiere saber en que está cumpliendo después de ratificarlo, y si es dependiente de otros espacios ir mas alla. Pues entiende que la deficiencia del contralor es que no se está edificado de nada. No se le echara la culpa a él de esa deficiencia, además de ver si ha dependido de él. Entiende que se debe ratificar e

irse a lo que quieren, hay que ver por que no lo hace y que hay detrás de eso, para ir y pedir lo que debe entregarles.

Somete a votación la ratificación del contralor.

Esta resolución fue acogida a unanimidad de votos.

5. Situación actual del Cuerpo de Bomberos (Reparación de su Cuartel, preparación de su personal, reclutamiento, condiciones de las unidades de emergencias y construcción del cuartel, y la creación de la Unidad BREC (Búsqueda y Rescate en estructura colapsada), Bernardino Feliz Feliz, Concejal.

El Concejal Bernardino Feliz toma la palabra y establece que siendo bombero, ve con pena las precariedades que tiene el cuerpo de Bomberos de Barahona, la necesidad de los miembros, de indumentaria, el estado de los camiones que humean con los inyectores malos. Las Chaquetas rotas y las botas, que no hay un traje de protección preparado.

Se quieren barcos y turistas para Barahona, se autoriza a los chinos a edificar grandes naves para producir empleos a los jóvenes. Pero el cuerpo de Bomberos debe prestársele atención. Pone como ejemplo el caso del Yet Set, cuya responsabilidad establece que fue por falta de monitoreo de los bomberos.

La necesidad de hidrantes para llenar los camiones cerca de la estación y cerca de medio ambiente, pero han visto respuesta negativa de INAPA. Que los bomberos están olvidados, no tienen una cocina, que el comedor económico les manda alimentos, lo que da vergüenza. Pide conformar una comisión, hacer un levantamiento y a través del gobierno central, crear condiciones.

Inició una construcción de un parqueo para los bomberos, se le entregó parte del dinero al Ingeniero y nadie lo ha llamado, a ver que ha hecho con el dinero. Solicita al Alcalde y al Concejo la conformación de una Comisión para reunirse con el Coronel de los Bomberos, para pedir al Presidente acondicionar el cuartel de Bomberos y el equipo.

El Alcalde toma la palabra, establece que a fin de que no haya que conformar comisión, otorgará datos que deben edificarse previo a hacer planteamientos. Establece que los Bomberos eran un desastre y expone que los Bomberos han sido modernizados, que reciben los entrenamientos directamente del Ministerio de Interior y Policía, y que tienen una red de emergencia que se activa tan pronto pisan una tecla. Que se trabaja con tanta eficiencia que una persona no ha fallecido

en años en Barahona. Además que se solicitó a EGE HAINA una maquina de aire puro, que solo Barahona lo tiene en la Región.

Las unidades (Camiones) han sido reparados, ninguno vota humo. Los Camiones salen y se ven que no votan humo, que es un orgullo que la Diputada Norys Medina donó ese camión que se dañó a los seis meses, fue reparado. Hay que modernizarse. Los hidrantes no son tan imprescindibles, pues indica que al crecer la población, el agua no llega con la misma identidad. Menciona seis 6 hidrantes ubicados en puntos estratégicos, todos habilitados.

Nunca en el gobierno pasado se mejoraron los salarios de los bomberos. El saliente fue pensionado por este gobierno con RD\$ 60,000.00, además los bomberos tiene salario decente y un incentivo por vía de la gestión. Nunca los Bomberos tuvieron una cuenta bancaria, hoy la tienen. Hoy tiene comida ahí. La Cocina fue remozada con estufa, nevera, los baños, aire acondicionado, ventiladores. Si existe la cisterna.

Reconoce que hay un deterioro del local, pero es un monumento histórico, el que lo pone la mano cae preso, lo que se hizo fue pintarlo y vinieron directamente desde Santo Domingo, indicando el color ameritado. Reitera que el que toque ese monumento, la glorieta del parque y el Ateneo Municipal, tiene problemas.

Sobre el cuarte a construirse en el terreno de TURSA, visto el crecimiento del pueblo hacia arriba. Ese cuerpo de bombero, se mandó a buscar al Ingeniero, fue sometido ante el Ministerio Público, y se designó al CODIA para un levantamiento del dinero dado e invertido, con informe del CODIA. Esta gestión no ha sido indiferente con los bomberos. Se han empoderado tanto que se trata de otro cuerpo de bomberos. Que no es cierto lo de los uniformes, pues pueden evidenciar los trajes existentes donados, y las mangueras en optimas condiciones.

Entiende hay desperfectos por el crecimiento desorganizado que lleva el municipio. Indica familias que le han sido invadidos los terrenos. Hay sitios que los bomberos no pueden ir, tal es el caso de los camiones de recogida de basura. Es anti invasores, pero es una realidad que se vive.

Si los inversionistas escuchan que no hay salud, recogida de basura, bomberos, se van a ir. De ser así Barahona dejará de ser la primera provincia de la Región Enriquillo. Pasando a ser Pedernales. El es de idea que no hay desarrollo de Pedernales sin Barahona.

El que dude de lo que ha dicho, invita a que vayan a los bomberos a ver la realidad. El Televisor que había era vieja, y esta gestión le puso una Plasma.

La Concejal Liseydy Báez toma la palabra sobre la inquietud del Concejal Bernardino Feliz, establece que el Alcalde ha sido explícito. Indica el monto establecido en el Presupuesto de más de 961,800 pesos anuales dirigidos al cuerpo de Bomberos. 17 bomberos que se pagan de la gestión. Había más de un millón para el cuerpo de bomberos. Que el monto antes mencionado, si es para pagar salarios a los Bomberos, y al disponer de esa nómina. Pregunta a parte de esa nómina, de donde más reciben salarios esos bomberos, y cuatro mil y pico de pesos no es salario digno. De donde más reciben dinero.

El Alcalde responde que los encargados a nivel nacional de los bomberos son manejados por el Ministerio de Interior y Policía y quien los nombra.

Pregunta la concejal si los dan por aquí, o si es nómina aparte. El Alcalde establece que es un incentivo. Se le pidió al presidente en un encuentro en Bávaro, que se hagan cargo de los bomberos, y así se les puso en nómina. Y en cuanto a la operatividad viene de instituciones. Pone como ejemplo a Sadala Khoury, Glosub Hanna les da ordenes de compra, son entes fijos dando sus aportes. Cuando se hace uso de los camiones para lavar las calles, la alcaldía pregunta sobre los gastos y se los repone. Y se les da su comitiva, cuando se le terminan los recursos, la gestión los auxilia con gomas y gastos de servicios. Para lo cual se establece una partida dentro del presupuesto. Entiende que necesitan mucho más, que hay instituciones que deben aportar a favor de los bomberos. Tomó de lo planteado por Bernardino Feliz algunos puntos planteados sobre los temas de entrenamiento y otros.

La concejal Liseydy establece que toma los aclarandos del presupuesto, lo cual ha podido aclarar que existe una partida en el presupuesto para pago de incentivos. Que sirvió en la Defensa Civil, por lo que conoce las necesidades de esos estamentos. Desea que se presente el informe para el Concejo conocer la realidad de que hizo el ingeniero con el dinero. Y que todo pueda seguir su curso, debe seguir la construcción. El Alcalde responde que dirigió una carta a la Ministra de Interior y Policía, a los fines de que otorgue presupuesto para la terminación de la obra, sin embargo hay que hacer un reajuste presupuestario.

La Concejal establece que se debe permitir que cada quien exponga y que nada se tape por asuntos de tiempo, pues se reúnen una sola vez al mes.

El Concejal Toidy Pérez toma la palabra y establece que el tema de los Bomberos es un tema sensible. Indica lo establecido en el artículo 175 de la Ley. Establece que se debe plantear la solución de la problemática, lo del pasado debe enfretarse hoy. Hay que dar cara a eso.

En fecha 29 de abril, vio al levantarse a caminar como se quemaron casillas en el mercado. Ciertamente que llegaron los Bomberos. No está demás que se conforme la

comisión planteada por el Regidor Bernardino Feliz. Pregunta si está preparado el equipo en Barahona para responder a incendios de 6 o 7 nivel. Que se deben crear las condiciones ideales de acuerdo a los tiempos. No se puede tirar para atrás. Es cierto que la alcaldía ha dado la respuesta, pero se enfrenta a diario una realidad que no está oculta. Se debe reforzar con el mismo regidor proponente, por tener conocimiento. El deberá responder. Pone ejemplos como Yet Set, y otros. Renombra el artículo 175 de la Ley, que no entra en contradicción con el Ministerio de Interior y Policía. Dice que tiene razón Bernardino en muchos de los planteamientos que expuso.

El Concejal Bernardino Feliz, establece que cuando hay privilegios de temas calientes, el Alcalde se ausenta. El Presidente del Concejo le aclara que el Alcalde solicitó permiso, y que no está obligado en la Cesión, que es el Concejo que delibera.

El Concejal establece que el Líder Peña Gómez, con cuyos ideales tenía afinidad. Y dice que si estuviese vivo, otra cosa fuera el tema de los Bomberos, pero en ese punto se debe reforzar para que el Cuerpo de Bomberos vuelva a ser lo que era antes, un equipo de hombres y mujeres, preparados, equipados y con disposición de querer ser bomberos, disciplinados.

El Concejal Frank Figueroa Feliz toma la palabra, se dirige al secretario del Concejo, sobre la situación actual del cuerpo de bomberos, no hay una solicitud sobre el tema, no se presentó una instancia sobre el tema. Cuando se somete un tema, hay que presentar documentación para edificar sobre el tema, para que las personas no se vayan con una mala edificación. Corrige al Secretario, si no se solicita mediante instancia y documentación que de aval a lo que se habla aquí, no tiene razón de ser. Se está discutiendo sobre un tema. Sin moción. Sin documentación. Se debe observar que sin nada que avale un tema, no se puede presentar en la Sala.

El Concejal Willy Alejandro Deñó, conteste a lo planteado anteriormente, establece que la expresión sería, que el punto de Bernardino Feliz se tomó de cierta forma, porque implicó algunos aspectos que el Alcalde aclaró. Entiende que se debe verificar, porque edifica al municipio. Tenía la inquietud sobre el cuerpo de bomberos en la parte alta, lo cual fue aclarado por el Alcalde. Entiende que en cada mini cabildo debe haber un ente de emergencias del cuerpo de Bomberos.

En sentido de defender en forma justa el Alcalde, le reconoce que siempre ha manifestado que no hay un Pedernales sin Barahona. Entiende que no está demás que se valoren algunos puntos del compañero Bernardino Feliz, y se acceda a crear la comisión.

El Presidente de la Sala Capitular plantea que debe presentarse una moción. Él entiende que se debe indagar si la comisión existe. Si no fuera así pues designar una.

El Alcalde entiende que en virtud del tema como fue planteado, debe emanarse la Resolución. Pues si emiten una Resolución divorciada del título del Tema. Entiende que es conveniente el informe del Coronel de los Bomberos. Hay situaciones como el no poder tocar la edificación, quien va a reclutar, y donde está el presupuesto a tales fines. Una vez oído el incumbente, se forma la comisión y determinar a quienes tocar para arrojar a soluciones.

La Moción sería, investigar sobre la existencia de comisión en cuanto al cuerpo de bomberos y averiguar quien lo dirige.

Otra moción es solicitar al Coronel de los bomberos la presentación de un informe, sobre la situación actual, para conocer sus necesidades y ver en que se les puede colaborar.

Esta segunda Moción fue acogida a unanimidad de votos.

6. Solicitud de No objeción al uso de suelo, para la construcción de un proyecto de apartamentos "Proyecto Familia Feliz e Vivienda Residenciales". (Aníbal Figuereo).

Se presenta el señor Aníbal Figuereo, el cual se presenta en representación del Ing. Sadala Khoury, el cual presenta el proyecto de construcción de edificios que implican 192 apartamentos, detrás de la nave de la Sirena, Presenta al Ingeniero Pereyó y al Arquitecto que trabajó la Plaza El Encanto. Además sigue explicando que se trata que varias familiar puedan cumplir con el sueño de tener una vivienda propia.

El Ingeniero hizo una presentación del proyecto.

El Concejal Frank Figueroa Feliz toma la palabra y pregunta sobre el área de los parques y recogida de basura en el proyecto, pues es la parte que más compete a los Regidores.

La Concejal Danilsa Espinosa se dirige a los presentes estableciendo que compró un Apartamento en Ciudad Juan Bosch, en Santo Domingo, que tuvo una mala experiencia. Establece que llevó el dinero para apartarlo en Familia Feliz, y precisa que ellos no calificaron porque no tenían título. Además pregunta si podrían ser beneficiados por el bono que otorga el gobierno.

Se le responde que el bono familia feliz es para personas que tendrán su primera vivienda, por lo que al tratarse de una alianza público-privada, se someten a los reglamentos del sistema vivienda feliz. En definitiva, va dirigida a personas que no tienen vivienda.

El Concejal Toydi Pérez toma la palabra sobre una inquietud, pues manifiesta que se enteró por las redes sobre el proyecto, que ha sido cuestionado por varias personas sobre si ya se había aprobado el uso de suelo, si se podría acceder a vivienda a través de los Regidores, a lo cual respondió que no. Pone como ejemplos maestros y profesionales que pagan altos alquileres. Procede a leer en la ley, sobre la aprobación de planes de desarrollo operativo y ordenamiento del territorio.

Se dirige sobre el tema de la aprobación de uso de suelo conforme a la ley. Expone que cuando se hizo la presentación, pregunta, el por que si son 192 apartamentos, no debe tener la misma cantidad de parqueos, además al haber una estación de combustible, sobre la distancia que debe mantener de una urbanización como esa. Otro punto es la escasez de agua, por lo que pregunta cómo se abastecería. Además pregunta quien construirá las calles, el tema de recogida de basura entre otros, si será la gestión de la alcaldía.

Ante el crecimiento de Barahona, se requerirá una marginal, se requerirán reductores de velocidad, y vías de garantía del acceso.

Ve el proyecto como necesario e interesante. Y sobre la Ley 189-11 que exonera de pago de arbitrios y pago de tasas a construcción alguna. Pregunta si eso aplicará para todo o solo para la construcción. Se disculpa por las cuestionantes. Además por experiencia en Santo Domingo, si está previsto la instalación de comercios como farmacias, colmados. Quiere saber al respecto.

El Ingeniero expone tener las respuestas a las cuestionantes planteadas, y establece: Que luego que se apruebe la no objeción, procederán a la permisología, lo que implica hablar con las entidades de agua, eléctrica, entre otras. Tienen como objetivo trabajar por el Libro. El Ingeniero Khoury quiere dejar un legado en Barahona, donde se le reconozca el aparte social.

Sobre la instalación de colmados o comercios, no se podrá, pues se establecerá condominios, lo que implica no admisión de esos negocios.

Sobre la cantidad de parqueos, según los lineamientos de familia feliz, remite a conformar con Planeamiento y Desarrollo Urbano, se cumple con los requisitos, lo que establece que debe tener a lo menos 75% de parqueos, que serian 144, y la cantidad establecida al proyecto sobrepasa.

En cuanto al acceso, el arquitecto establece que será encementado la calle para cubrir la propiedad, deberá hacerse una marginal, que hasta donde entienden existe el espacio con relación a la vía principal. El promotor no puede ir mas allá de lo que establece el proyecto. Es un proyecto que va justo con el costo. Se le quitan los impuestos para que pueda llegar de la forma mas baja posible a los beneficiarios que compran su vivienda. Establece que los contenes serán hechos. En esa zona, la iluminación es precaria, la energía tiene limitaciones, hay invasiones de terrenos y en la vía pública que afectan el proyecto mismo. Pero se terminará de la mejor forma posible.

La Concejal Liseydy Báez toma la palabra y establece que le llama la atención la ley 189-11, lo que implica exoneración de pago de impuestos, arbitrios o tasas. Plantea que confirma como inquietud la magnitud del proyecto, tratándose de 192 viviendas, lo que implica alrededor de 600 personas que residirán en un determinado espacio, donde habrá consumo general. Entiende que las partes de fondo de las cosas deben planteadas. El crear una ciudad, para otorgar la no objeción a uso de suelo, se debe conocer todo lo relativo al proyecto, además de querer saber si solo se exonerará para la construcción los arbitrios, y si luego de establecido el condominio, estarían exonerados los beneficiarios del proyecto. Además si los Fideicomisos no contemplan regularizaciones, en el sentido de los requisitos que conlleva, legales y administrativos. Cumplimiento urbano y ambiental.

El Concejal Frank Figueroa Feliz observa que el dossier está conformado por las documentaciones que se requieren, como el certificado de título de propiedad, amparo de la ley, planos, informe detallado de Planeamiento Urbano. Pero plantea una inquietud sobre el espacio que deberá dedicarse a la acumulación de los desechos sólidos y su posible recogida.

El Arquitecto responde que la parte de los linderos frontales, en lateral izquierdo, será dedicada a esos fines.

El concejal pregunta además sobre el 8% del terreno para área verde, a menos que hagan un convenio para que el mismo proyecto edifique parque a a fines. El Ingeniero responde que habrá un 15% a dedicarse para área verde. El Proyecto respeta los estándares, lo que implicó cumplir con todos los requerimientos de planeamiento urbano y medioambientales.

El Alcalde toma la palabra y establece que es pro desarrollo totalmente, y pone como ejemplo que en Manhattan hay una estación de combustible que tiene alrededor de 50 años, y alrededor de esa estación viven mas de 500 personas, y un transeúnte diario masivo de vehículos y nunca ha explotado nada.

El cree que cada institución debe supervisar como corresponde, Ingeniería y Mina, Medio Ambiente. Aclara que los Khoury tienen una extensión de terreno en esa parcela, ya hicieron una estación de combustible, La Sirena, ahora un Complejo Habitacional, todo en desarrollo de Barahona, pero debe calcularse la cantidad de terrenos que tienen en su título para sacar el área verde, para UNAP, oficinas públicas correspondientes. Se dirige a Khoury que esa ayuda al desarrollo de Barahona, sus aportes en agregados. Ese desarrollo debe ir acompañado de áreas verdes y terrenos disponibles para oficinas, UNAP de servicio de salud, un área de recreación. Manifiesta que ha tenido que tener situaciones con una asociación para hacer una carretera. Le expuso a David Collado que si no hace la carretera, el ayuntamiento la iba a hacer. Se quiere acaparar todos los terrenos. Por lo que a través de Registro de Títulos será una sumatoria de todos los terrenos que tiene Khoury, para asumir los terrenos de área verde..

Ve con buenos ojos el proyecto, entiende que va a ser el primer proyecto de Khoury y vienen otros, ante el déficit habitacional fuerte que hay en Barahona, y ese proyecto viene a suplir a personas de clase media baja. Y se debe dar un curso a la ciudadanía para que puedan aplicar llenando sus requisitos. Como alcalde piensa en el desarrollo del municipio y la provincia. Da la bienvenida al proyecto.

El Concejal Bernardino Feliz establece que ve el proyecto favorable, porque Barahona necesita habitaciones. Que deberían donar un camión de bomberos, favorecer a la ciudadanía más que a los políticos.

El Arquitecto contratista responde que desde el año 2021 le ha comentado al señor Sadala, viendo lo que aporta a la comunidad, ve que la gente no conoce lo que se devuelve a la comunidad. Sadala manifestó que tiene de conocimiento eso, que quiere establecer una oficina, para hacer entender que va más allá de lo político.

El Concejal expone de forma particular que desea se done por parte de Khoury un camión de bomberos, un camión recolector compactador, en bien del pueblo.

El representante de Sadala expone que se está trabajando en Cabral una Planta de Tratamiento de Desechos sólidos.

El Presidente de la Sala Capitular expone que conoce que se está esperando una aprobación rápida. Ve que el título está a nombre de Sadala Khoury y Esposa. Observa que tiene una deuda de más de 14,000,000.00 de pesos. Entiende que la parte ejecutiva mandó y tocó la fuerte palabra. Le hubiese gustado tener el permiso en manos. Lo que obstaculiza es que en el mes de noviembre del 2014 y hasta la fecha, Khoury dejó de pagar al Ayuntamiento Municipal la suma establecida, por lo que se debe tener una reunión con el Ingeniero Sadala en los próximos 10 días, hacer un acuerdo, y guardarle eso en las manos. En cuanto al proyecto no tiene

preguntas, porque viene a dar apoyo al pueblo, empleos directos e indirectos. Es un proyecto que sin menospreciarlo va a agrandar a Barahona, favorecer al municipio. Cree que de manera ejecutiva el Alcalde y la Compañía de Arbitrios.

El representante establece que Khoury Industrial trabaja en modalidad zona franca, a lo cual el Presidente de la Sala Capitular establece que no contempla a los Ayuntamientos. Pues usan puertos del municipio. Quisiera tener hoy mismo la aprobación, pero la existencia de la deuda obstaculiza, asumiendo que el titular de la deuda es un socio de la empresa Khoury Industrial. Que resuelto eso, no hará ninguna pregunta para dar rápida respuesta y aprobación.

El Ingeniero plantea desconocer el documento sobre la deuda, no ve como afecta una cosa a otra, pues al tratarse de un proyecto en virtud de la ley 189-11, está exento de impuestos. Se debe priorizar a Barahona, favorecer a las familias que no tienen un techo.

El Presidente de la Sala Capitular establece que el expediente está completo, pero al pasar al Departamento de Arbitrios, el nombre del titular del título tiene una deuda. No es el proyecto, pero el título de propiedad está a nombre de alguien que tiene una deuda. No le pueden aprobar un proyecto con una deuda.

El Concejal Frank Figueroa Feliz, invoca la Ley y el marco legal, plantea la conformación de una comisión para tratar el tema del por ciento del área verde y tratar el tema de Sadala Khoury sobre el tema de los impuestos, y que en 15 días se presente un informe.

La Concejal Liseydy Báez, ratifica la postura de Frank, pero que se incluya el Departamento Jurídico de la Alcaldía. Como no se sabe que tanto legalmente una cosa involucra con la otra, se debe involucrar el departamento jurídico, para esclarecer con la debida opinión legal. Tan pronto se resuelva eso, no habrá problemas en aprobar eso. Lo que se debe saber es si una deuda de la persona que solicita impide la no objeción.

El Alcalde pide leer bien la resolución para darle forma.

La moción es conformación de una comisión con participación del Jurídico de la Alcaldía, para tratar el tema del por ciento del área verde y tratar el tema de Sadala Khoury sobre el tema de la Deuda de los impuestos, y que en 15 días se presente un informe.

Se aprueba esta resolución por mayoría de votos. Con excepción del Regidor Bernardino Feliz.

La Comisión estará conformada por: Liseydy Báez (Quien la preside), Frank Figueroa Feliz, Willy Alejandro Deño, y el consultor jurídico de la Alcaldía.

7. Solicitud de Instalación de Reductores de Velocidad en las entradas del Recinto UASD- Barahona (VED) VANGUARDIA ESTUDIANTIL DOMINICANA, representada por los señores CARLOS MATOS, RANDY MATOS, DOMINGO FELIZ)

Se otorga la palabra a los proponentes del tema. Exponen que como Frente Estudiantil Vanguardia Estudiantil, la solicitud de reductores de velocidad en las afueras de la UASD, Barahona, pues el tránsito es muy activo por vehículos pesados y livianos, además motocicletas, lo que pone las entradas de la universidad, a falta de señalización, vulnerables, por lo que como frente estudiantil preocupado, hicieron la solicitud para ver los resultados.

El presidente de la Sala Capítular expone que tienen de conocimiento sobre la carta de solicitud.

El Alcalde toma la palabra planteando que ha sido una inquietud de la gestión. Consta además que cuando el Semáforo se daña, lo mas que se tarda en solucionar es lo que toma en llegar el técnico de Santo Domingo. Establece que en lo relativo al tema de los reductores, se envió una comunicación con la depositada anexa a INTRANT. Por lo que desea que cuando la carta llegue, se le de seguimiento, para que toquen puertas, porque el ayuntamiento directamente no puede intervenir. Además de que deben tocar otras puertas, que se mantenga una comunicación constante con el Alcalde para dar seguimiento al tema. Agradece la inquietud del movimiento estudiantil.

El Concejal Willy Alejandro Deño, entiende que la universidad pudiera, en vez de la salida de la circunvalación, se haga la salida de la universidad por la prolongación avenida Luperón, pues se pongan o no los reductores, hay problemas siempre. Una solución sería someter a la Universidad para cambiar el acceso, cerrar el área y que los conchos la salida esté del lado de la Luperón. Además la Circunvalación está hecha para vehículos pesados que vienen con cargas, lo que puede causar problemas a esos vehículos.

La Concejal Liseydy Báez toma la palabra y al escuchar al Concejal Willy Alejandro Deño, le ve razón, pero entiende que el 911 está al frente y eso podría complicar la operatividad de ellos con la salida de los estudiantes de ese lado. Pondera además que el semáforo es efectivo en términos de la reducción, por lo que el reductor estaría ahí mismo cerca del semáforo. Aun sin el reductor al salir de la zona, se tiene en mente la zona de peligro. Entiende que se debe poner un solo donde salen los estudiantes llegando al semáforo.

El Concejal Frank Figueroa Feliz establece que los reductores no son de competencia del consejo, es atribución de INTRANT y obras públicas.

El Presidente del Concejo establece que al tratarse de una circunvalación, se debe dar seguimiento al tema, además de que como asociación tienen libertad de llegar a otras instituciones.

Los exponentes plantean que los reductores se deben colocar en la puerta de arriba previo. Para cuidar la vida de los estudiantes y personal administrativo de la universidad.

Se determina que se dará seguimiento con la carta dirigida a INTRANT y OBRAS PUBLICAS hasta tener la respuesta.

Puntos Libres:

El Alcalde tiene punto libre.

Establece que si el cumplimiento del deber les creará enemigos, pues los asume. Se dirige a los Regidores, estableciendo que con el tema de los animales, no entrega una vaca, ni caballo a nadie. Todo responsable deberá pagar su multa. Además de que cuando mande a desalojar, se debe respetar. Si los letreros se manejarán, serán todos.

Aborda que ha recibido acusaciones de que ha recibido acusaciones de recibir dinero por apoyo, lo cual no responde a la verdad. En el caso de la madre de Paciori y Benefico Flow, se actuará de forma generalizada.

El Presidente de la Sala Capitular expone que solicita se le permita a Benefico Flow hacer la venta del día de las madres y luego entregará el local abierto.

El Concejal Frank Figueroa Feliz opina en el sentido de que es un tema de delicado quitar los comerciantes informales, por lo que es mejor cobrarles arbitrios.

La Concejal Danilsa Espinosa, expone como tema Libre:

Expone una petición al ejecutivo por algo que concierne a todos, aunque sea duro para el presupuesto, pero se puede manejar.

No habiendo más nada que tratar, se levanta la Sesión a las 12:42 p.m., todo lo indicado precedentemente, ha quedado íntegramente guardada en la Secretaria del Concejo Municipal, y formando parte integral de la presente acta, la cual tiene

de manera exacta todo lo acontecido en la preindicada Sesión. Constando la presente acta debidamente sellada, rubricadas y firmada por los Señores Regidores. Dada en el Municipio de Santa Cruz de Barahona, a los trece (13) días del mes de Mayo del Año Dos Mil Veinticinco (2025).

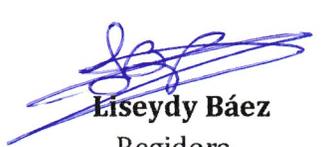

Ricardo Dominici Feliz
Presidente del Concejo Regidores


Mictor Emilio Fernández de la Cruz
Alcalde Municipal




Rafaela Espinosa Matos
Vicepresidente del concejo

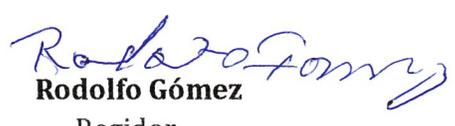

Frank Figueroa Feliz
Regidor


Liseydy Báez
Regidora


Bernardino Feliz Feliz
Regidor


Toidy Gustavo Pérez de la Cruz
Regidora


Marcel Miguel Almonte Suero
Regidora


Rodolfo Gómez
Regidor


Danisa Espinosa Matos
Regidora

Willy Alejandro Deñó Suero
Regidor

La presente Acta de Sesión Extraordinaria es copia fiel y conforme a su original, la cual me remito y expido a solicitud de la parte interesada. En la Ciudad de Barahona, República Dominicana, el trece (13) de mayo del año Dos Mil Veinticinco (2025).


Denzel Yuliane Gren Alcántara
Secretario del Concejo Regidores.-

